

CÓDIGO	PÁGINA
EP 11302	1/2
FECHA	REV.
Marzo 2013	0



**Objetivo:** Generar conocimiento aplicado a Navarra en el ámbito agrario mediante la realización de ensayos de experimentación.

**Dirigido a:** Técnicos de asesoramiento, agricultores y ganaderos en general.

**Contenidos:**

Ámbitos		Planificación	Ejecución	Resultados y Transferencia
Cereales (invierno y verano)	Plásticos biodegradables	- Recogida de propuestas de experimentación de los técnicos asesores, técnicos especialistas e iniciativas particulares previo inicio de campaña.	- Realización de los ensayos.	- Realización de jornadas de puertas abiertas para conocer de primera mano los trabajos de campo que se desarrollan.
Producción Integrada	Automatización de procesos ganaderos	- Elaboración del plan anual de experimentación, incluyendo demostraciones, tests y ensayos con tratamiento estadístico.	- Seguimiento de las tareas y controles establecidos.	- Realización de informes de resultados.
Agricultura ecológica	Olivo	- Creación de base de datos de experimentación.	- Registros de actuación	- Publicación de resultados en revistas de difusión del sector.
Indicadores de Sostenibilidad	Agricultura de precisión	- Elaboración de los protocolos de experimentación		- Acciones formativas a los técnicos asesores en reuniones internas, charlas en cooperativas y con grupos de agricultores y ganaderos.
Oleaginosas	Viña	- Asignación de responsables, equipos y medios		- Se realizará una evaluación del servicio mediante indicadores de seguimiento
Agua y Riego	Nuevas tecnologías SIG			
Leguminosas	Invernaderos (producción y estructuras)			
Cultivo Hidropónico	Herramientas de ayuda a la decisión			
Biomasa y energía	Semilleros			
Malas hierbas	Rumiantes			
Forrajes y praderas	Monogástricos			
Enfermedades	Fertilización mineral y orgánica			
Hortícolas (invierno y verano)	Técnicas de laboreo			
Plagas (Estación de Avisos)	Mecanización agrícola			
Espárrago				
Residuos ganaderos				
Fruta dulce				
Frutos secos y pequeños frutos				

**Condiciones de Servicio:**

- INTIA asignará un Técnico Especialista en cada uno de los ámbitos de actuación que se responsabilizará de la ejecución de los ensayos programados en su ámbito
- Para cada ensayo o prueba experimental el Técnico Especialista o Responsable asignado elaborará el protocolo necesario para llevar adelante el mismo, utilizando el formato del documento **“Protocolo de Experimentación”**
- El protocolo deberá especificar al menos los siguientes puntos:
  - Identificación , objetivos y metodología

**EXPERIMENTACIÓN DE APOYO AL ASESORAMIENTO**

CÓDIGO	PÁGINA
EP 11302	2/2
FECHA	REV.
Marzo 2013	0

- Localización
  - Diseño: tamaño unidad experimental, número de repeticiones, variables a estudiar y niveles
  - Itinerario del cultivo o pautas de manejo del ganado
  - Fichas de los controles
  - Medios humanos y materiales necesarios
  - Informes y difusión prevista
- La ubicación del ensayo o prueba experimental puede recaer en las fincas propias de INTIA o en terrenos o instalaciones de particulares. Se ofrecerá a las cooperativas asociadas la posibilidad de realizar los ensayos en su área de actuación.
  - En caso de realizarse los ensayos en explotaciones de particulares, INTIA firmará con cada implicado un contrato en el que se haga constar los detalles contractuales derivados del uso de la parcela o instalación del agricultor/ganadero por el INTIA y las tareas que realizarán uno y otro para el buen desarrollo de la experimentación.
  - El Responsable asignado informará al resto de personal implicado en la realización del ENSAYO de las tareas que se le asignan y los controles previstos a su cargo, así como el modo de registro de la información previsto en el **cuaderno de campo**.
  - El Responsable del ensayo supervisará la correcta realización de las tareas y controles y registrará todas las incidencias más significativas acaecidas.
  - El Responsable asignado elaborará a la conclusión de la prueba un Informe final y un resumen o “abstract” de las conclusiones obtenidas.
  - La transferencia de conocimiento a los técnicos de asesoramiento se realiza mediante reuniones internas donde se da a conocer el Informe final.
  - Se preparan documentos específicos para la difusión al sector, ya sea mediante artículos, jornadas, charlas o visitas al campo.

**Tareas habituales no incluidas**

- La organización de visitas a los ensayos y pruebas.
- La propiedad de los productos obtenidos de las fincas y explotaciones
- En función del acuerdo alcanzado, entrega de los Informes Finales a la Cooperativa donde se haya desarrollado la experimentación

**Beneficios Condición de Socio**

- **Posibilidad de participar en la experimentación mediante la cofinanciación de la misma, contemplando aspectos de su interés.**

**Acceso a otros servicios prestados con tarifas especiales a socios:**

- No procede

**Condiciones económicas:**

Este servicio se inscribe como parte del acuerdo económico contemplado en las cuotas asignadas a los socios y Cooperativas.

En el caso de existir patrocinadores que financien un ensayo o prueba experimental se seguirán las pautas indicadas en el convenio o contrato de patrocinio firmado entre INTIA y el patrocinador.

Los costes de la realización del cultivo o del manejo del ganado quedarán sujetos al acuerdo alcanzado entre INTIA y la Cooperativa o agricultor o ganadero.

En cuanto a la propiedad y venta de los posibles productos resultantes de la experimentación, y si hubiera lugar, se actuará conforme a lo que se recoja en los contratos o convenios firmados con los patrocinadores o cofinanciadores. De lo contrario, los productos obtenidos serán propiedad de INTIA.